



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-007/2022

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos, del día 30 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días a todas a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para este día miércoles 30 de noviembre del 2022, a las 10 horas y quiero señalar que llevamos un retraso de media hora en cada una de las sesiones; por virtud de que se han ido alargando cada una de ellas estamos iniciando a las diez treinta y tres. Lo que seguramente va a impactar en las siguientes dos sesiones que están agendadas. Pero bueno, vamos realizando una tras otra. Gracias a todas, a todos por estar aquí bienvenidos, bienvenidas representaciones de partidos políticos integrantes de esta Comisión, Secretaría Técnica muchísimas gracias. Para iniciar, le pediría por favor realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal, por favor Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto, Presidenta. ---

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo le informo que en esta Sesión nos acompañan como invitados la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y las representaciones de los partidos políticos de Acción Nacional, el Maestro Oscar Fernando Carvajal Pérez; del Partido Revolucionario Institucional, la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval; del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Irene Cerda Ramos; del Partido Verde Ecologista de México, la Ciudadana Yajaira Janet Rangel Garza; de Movimiento Ciudadano, la Licenciada Adanely Acosta Campos; del Partido Político Morena, el Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez; y, del Partido Encuentro Solidario Michoacán, la Maestra Claudia Cortés Calderón. Presidenta, sería quienes nos acompañan en esta Sesión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretario. Damos la cordial bienvenida a todas, a todos y existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta Sesión. Para continuar, le pediría por favor dar lectura al orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-007/2022

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente: punto número uno, lectura de los Proyectos de Acta IEM-COE-ORD-05/2022 e IEM-COE-EXTUR-06/2022 y aprobación en su caso; punto número dos, presentación del Sistema de Información Estadística Electoral de Michoacán del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y si me permite hacer aquí una precisión Presidenta, en torno a su propia petición, agregar en este segundo y tercer punto del orden del día el poder someterlos a consideración de la Comisión para su aprobación y debida publicación en la página de Internet del Instituto; punto número tres, presentación del Comparativo Estadístico de las Elecciones 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021; punto número cuatro, Informe Final que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con relación al Análisis de las Actividades realizadas en Coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de Organización Electoral; punto número cinco, Estadístico del Padrón y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, rango de edad, distrito local, municipio y residentes en el extranjero, con corte al 18 de noviembre de 2022; punto número seis, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a la verificación a los inmuebles o lugares donde se realizarán las asambleas distritales y municipales de las organizaciones que pretenden constituir y registrarse como partidos políticos locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los cursos de capacitación o actualización en Materia Electoral y de Organización, que realizaron las personas integrantes, durante la presente anualidad; punto número ocho, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las actividades de captura de la información contenida en los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo al término de la Jornada Electoral; punto número nueve, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al mantenimiento del Material Electoral para su utilización en próximos procesos electorales, con corte al 24 de noviembre del año en curso; punto número diez, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del Proceso de Evaluación del desempeño de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al área, durante el período de septiembre 2021 a agosto de 2022; punto número once, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la identificación las actividades a desarrollarse en el próximo Proceso Electoral Ordinario Local, para la construcción del Proyecto de Calendario Electoral; punto número doce, Informe final de labores de la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral; y, punto número trece, Asuntos Generales. Es la cuenta. Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes los puntos del orden del día, con la propuesta de someter a votación los puntos dos y tres que en el orden del día circulado aparece la presentación pero no la posibilidad de someterse a votación. La propuesta es que se sometan a votación los puntos dos y tres como un adicional ¿Está a consideración de ustedes? si no hay comentarios, le pediría por favor al Secretario se sirva a tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el proyecto del orden del día que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica? Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Como primer punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso aprobación de los proyectos de acta



que he empezado a compartir. En la parte superior un menú, esta es la página principal del sistema, un menú donde encontramos el primer apartado que corresponde a tablas de resultados. Hay un apartado de descripción qué es lo que se encontraría en este espacio donde están los resultados de la Gubernatura, de las diputaciones de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional y de ayuntamientos y la posibilidad de descargar todas las bases de datos. En la Gubernatura ustedes podrán observar y en todos así, desagregado o podrán entrar a nivel de distrito, municipio, sección y casilla; además, de la particularidad de si en algún momento está disponible el acta o bien si fue modificado el resultado de la casilla derivado de una sentencia de un Órgano Jurisdiccional y quién tiene la mayoría de los votos, además de agregar gráficas en cada una de las casillas. El nivel de desagrupación se puede hacer hasta por casilla o bien, se pueden ir reduciendo los niveles hasta el Cómputo Estatal de la propia elección, eso es por cuanto ve a lo correspondiente a las elecciones en general. Agregamos un apartado o desagregamos un apartado, que si bien está visible también dentro del apartado correspondiente a la tabla de resultados en una de las últimas columnas, agregamos un apartado relativo a la Participación Ciudadana y lo desagregamos de acuerdo con el tipo de elección y en los distintos niveles de desagregación; de igual forma, damos un concepto de que es la participación ciudadana para que la ciudadanía en general, pueda tener la información necesaria y clara respecto de a qué nos referimos con el término "Participación Ciudadana"; después, en el tercer apartado y esto se desagrega también por el tipo de elección y se puede desagregar a nivel de distrito y municipio, en el caso de Gubernatura, diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, nos lo da hasta nivel de municipio y en el caso de los ayuntamientos pues, obviamente no habrá distritos, sino solamente aparecerá el desagregado por municipio; en el tercer apartado, encontramos lo referente a candidaturas ganadoras, en este apartado también damos una breve reseña de lo que se refiere y solo aparecerán por tipo de elección o por desagregado del distrito o de municipio los tres primeros lugares, eso no implica que sean los ganadores totalmente en la contienda ¿No? Si por ejemplo, yo selecciono un distrito en donde mi coalición o mi candidatura común tuvo mejores resultados que posiblemente la ganadora, lo que veremos será en relación al total de votos obtenido, entonces a esto se refiere el apartado de candidaturas que obtuvieron primero y segundo en cada una de las elecciones, además de los votos obtenidos para cada una de las candidaturas. En el tercer apartado, encontraremos lo relativo a la fuerza electoral que son conceptos que agregamos nosotros en este Sistema de Estadística que no traíamos o que no existían en el Sistema de Estadística 2017-2018, es la primera vez que integramos estos conceptos. La Fuerza Electoral se refiere a la votación que recibieron los partidos políticos, candidaturas independientes, Candidatura Común o coaliciones, es decir, los votos marcados en cada uno de los emblemas de los partidos o aquellos en donde marcaron más de uno de ellos de acuerdo con las combinaciones de las candidaturas y coaliciones en las distintas elecciones. Lo que podemos observar aquí es por Partido Político agregado y vamos a poder seleccionar el Partido Político o la Candidatura Común, para poder hacer filtros y entonces obtener o poder visualizar el número o el porcentaje de votación; en este tenemos el total de votos, los votos obtenidos y el porcentaje con relación al total de los votos obtenidos, de igual forma agregamos un concepto que es el relativo a la Competitividad Electoral y la Competitividad Electoral, la definimos o bueno en ella van a mostrarse los tres partidos políticos o candidaturas independientes que obtuvieron el mayor número de votos de manera individual, sin considerar la distribución de los votos de cada una de las elecciones. En este apartado estamos viendo en este momento la Gubernatura y vemos de acuerdo con los números de votos obtenidos por los partidos en lo individual, quién es el que obtuvo un mayor número de votación, la idea es que los ciudadanos, los partidos políticos y todos los interesados puedan jugar con los filtros que hemos agregado a estos apartados en la idea de ir resumiendo o pudiéndoles hacer el trabajo de alguna forma que luego hacen los analistas, propiamente; luego,



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-007/2022

agregamos un apartado más, correspondiente a la Integración de Cargos y tenemos en la Integración de Cargos de la Gubernatura, de las diputaciones de Mayoría Relativa, de las diputaciones de Representación Proporcional y de todos los ayuntamientos, podemos ir visualizándolos por municipio; luego tenemos una numeraria, en la cual vamos a encontrar diversos conceptos; de igual forma, Participación Ciudadana donde estamos haciendo una descripción por distrito en tablas nada más, donde comparamos 2014 con 2015, en el caso de la Gubernatura; en diputaciones comparamos 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 y en ayuntamientos de igual forma lo hacemos. En el caso de candidaturas ganadoras, aquí no decimos los nombres pero si decimos quiénes fueron las combinaciones ganadoras en cada uno de los distintos niveles de desagregación; luego tenemos en el caso de candidaturas independientes, también los postulados en los distintos procesos electorales de 2014 a 2021; de igual forma agregamos el tema de casillas electorales y decimos el total de casillas, las casillas aprobadas por tipo de sección, las casillas aprobadas por tipo de casilla, por distrito y por municipio de los últimos tres procesos electorales; de igual forma, hacemos un comparativo de Padrón y Lista Nominal en los tres últimos procesos electorales, concentrado de Padrón y Lista, Padrón electoral por género y Lista Nominal por género en los últimos tres procesos electorales; con relación a la integración de los órganos desconcentrados, también presentamos una breve numeraria en donde hablamos de las convocatorias difundidas del número de solicitudes recibidas de los municipios con el mínimo de solicitudes de las personas que cumplieron con requisitos, de las personas entrevistadas pero todo en números para hacerlo en la línea de todo el tema estadístico, luego damos cuenta de las sesiones de los consejos distritales y municipales y del Consejo General de los últimos tres procesos electorales, cantidad de sesiones, número de sesiones por tipo y año y número de acuerdos e informes que se rindieron en los últimos procesos electorales, en el caso de la observación electoral, también hacemos un recorrido a lo largo de los últimos tres procesos electorales en donde hablamos del número de solicitudes, el comparativo a nivel nacional y estatal, las personas capacitadas, las solicitudes aprobadas y el comparativo de solicitudes aprobadas a nivel estatal y nacional. Respecto del conteo rápido, este es un apartado que igual que todo el apartado de la numeraria es nuevo pero en este apartado lo integramos por primera vez, ya que es la primera vez que realizamos un conteo rápido en la elección de la Gubernatura en el Estado de Michoacán y decimos el número de casillas para la muestra y el porcentaje de votos para la Gubernatura de acuerdo a la proyección obtenida el día de la Jornada Electoral; con relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares, también comparamos los últimos tres procesos electorales, hablamos de las sesiones del Comité Técnico Asesor y de la Comisión Temporal que en primera instancia se instaló en este Proceso Electoral pasado, el número de simulacros, el porcentaje de actas digitalizadas al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares y en relación a esto, pues la verdad es que podemos observar cómo hemos venido mejorando en la realización del trabajo que entregamos a la ciudadanía. En el caso de documentación y material electoral, también podrán observar el tema relativo a cuánto hemos venido destruyendo o reciclando en los últimos tres procesos electorales, cuánto se produjo y cómo hemos venido reduciendo la cantidad de documentación que hemos utilizado en los procesos electorales de 2015 a la fecha hemos reducido significativamente el uso del papel, sobre todo por cuanto ve a las actas que utilizábamos en las sesiones en los órganos desconcentrados; finalmente, tenemos un apartado de más en donde encontramos dos apartados más, uno que tiene que ver con renovación de autoridades tradicionales y que es todo el contenido de lo que sucedió en las consultas y asambleas que se realizaron a las comunidades originarias, la Elección de Cherán, la Elección de San Francisco Tanaco y la Elección de los consejos de administración de la consulta libre de San Ángel Zurumucapio, de la Cantera en Tangamandapio, la de Charapan, la de Jarácuaro en Erongarícuaro y la de Turícuaro en el municipio de Nahuatzen y ¿Por qué citamos estas? Porque son en el propio periodo en el que se realizó el Proceso



Electoral y finalmente, damos cuenta de las acciones afirmativas en ayuntamientos y en diputaciones del Proceso Electoral Ordinario Local. Por primera vez en este Proceso Electoral, tenemos los postulados y los electos, sin hacer referencia en el caso de aquellas en donde hay una reserva de información. Sería cuanto Presidenta, de forma muy rápida una visión del sistema. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchísimas gracias Licenciado Juan Pedro, le pediría que nos ayudara a dejar de compartir. La verdad es que si nos damos cuenta es un sistema bien valioso, un sistema que llegó para quedarse, es un sistema que ayuda o nos permite identificar claramente esta competitividad o esta fuerza que tienen los partidos políticos de acuerdo con distritos, con municipios y que eventualmente les ayudará también a tomar decisiones estratégicas. De este sistema podemos verificar los bloques de competitividad de cara a las postulaciones que se tienen que hacer en el siguiente Proceso Electoral, las postulaciones paritarias y que tiene que ser a partir de los bloques que ahí se vayan generando, con estas bases de datos se pueden hacer todas las combinaciones que estimen pertinentes, con posibles coaliciones, posibles candidaturas comunes, tiene todos los resultados digitalizados; pero además, manipulables, descargables y públicos para todas la ciudadanía porque al final es por supuesto, información pública y un aspecto adicional que me parece que también es importante destacar, sumado a lo que ha compartido el Licenciado Juan Pedro, pues es esta parte de incorporar los resultados de las elecciones de autoridades tradicionales que son parte del trabajo del Instituto Electoral, si bien es cierto, el Sistema de Información Estadística en muchos casos, se reduce a los resultados de las elecciones, la verdad es que Michoacán se caracteriza a nivel país, justamente por esta regularidad que ha tenido en los ejercicios de consulta en las comunidades indígenas y eventualmente este sistema que ahora se quedará ya en nuestra página y la idea es que vaya complementándose y acumulándose la información conforme vayan llegando los siguientes procesos electorales y bueno ir en lo sucesivo en su caso, sofisticando este documento. Agradecer por supuesto a todas las consejerías que tuvimos varias mesas de reuniones para aprobar este documento, donde hubo la posibilidad de estar analizando una y otra vez; se circuló en muchas ocasiones donde todas y todos tuvimos la oportunidad de platicar en relación con los contenidos y también por supuesto, mi reconocimiento a Licenciado Juan Pedro y a todo su equipo, a los técnicos que estuvieron enfocados en el desarrollo de este sistema que es pues francamente extraordinario y una herramienta totalmente funcional para los partidos y para la ciudadanía en general. Muchísimas gracias por este sistema maravilloso que nos comparten. Consejera Viridiana, tiene el uso de la voz. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidenta. Muy buen día a todas y a todos, gusto volverles a saludar. Bueno, quisiera agradecer y felicitar por este trabajo que ya lo decía muy atinadamente, es extraordinario, me parece que el compilar y sistematizar toda esta información es necesaria para la ciudadanía, para los partidos políticos y también nosotros como autoridad electoral, ya que bueno, esta información se utiliza bases de datos, incluso después para sacar los bloques de competitividad en el tema de paridad y es información muy valiosa y el estar a la mano de la ciudadanía que la pueda consultar es fundamental y sobre todo porque fue un trabajo que se hizo durante todo el año, hubo varias reuniones donde fuimos haciendo sugerencias e incluso fueron tomadas en cuentas todas nuestras observaciones. Agradezco a la Presidenta de la Comisión, siempre su apertura y su creatividad para llevar a cabo estos trabajos y por supuesto al Licenciado Juan Pedro y todo su equipo de trabajo, por poder materializar este importante proyecto y es que además de las candidaturas ganadoras en cada uno de los municipios y distritos, está bien interesante el análisis que se hace sobre la participación ciudadana, la fuerza y la competitividad electoral que son aspectos distintos y esto



MICHOACÁN



nos permite conocer sobre todo en el tema de candidaturas comunes, que partido obtuvo mayor número de votos y es importante, pues saber ya derivado de las actas que fueron llenadas en cada uno de las mesas directivas de casilla y posteriormente en los consejos distritales y municipales ¿Cuándo se efectúa el cómputo? La ciudadanía ¿Por qué partido decidió votar con mayor porcentaje en relación a las candidaturas comunes? Entonces, esto es muy, muy relevante; otro tema fundamental que me parece que se aborda de manera muy adecuada, es ¿Cómo fue el comportamiento del PREP? Y es que es de destacarse y lo veíamos ya en los comparativos, ahora en el 2021, tuvimos una Comisión especializada de PREP y esto permitió darle un seguimiento muy puntual en el que bueno se tuvo como resultado el tener 99% de las actas escaneadas y esto también es un ejercicio de transparencia proactiva fundamental, porque las y los ciudadanos pueden consultar cómo en sus distritos, en sus casillas, en cada una de las secciones, bueno se fueron obteniendo los resultados y cómo se plasmaron en el acta de cada una de las mesas directivas de casilla y el tenerlo escaneado es muy muy importante, este 99% pues como se diría, es de presumirse y hay que seguir trabajando de igual manera en el Proceso Electoral que está por venir, que es el 23-24 en temas del PREP y bueno, otro apartado que me parece muy, muy relevante es el relacionado con acciones afirmativas, esto no había habido en otros sistemas similares porque es la primera vez que se implementó en el Instituto Electoral de Michoacán y bueno prácticamente todos los estados de la República, pero nos permite conocer ¿Cómo fueron las postulaciones de estas acciones afirmativas? Y los resultados que se obtuvieron y en igual sentido, lo relacionado con los resultados de autoridades tradicionales, elecciones por sistema normativos propios, es también importante tenerlo sistematizado porque muchas veces tenemos consultas al Instituto Electoral de Michoacán de ¿Cómo está ese tema?, ¿Cuántas elecciones se han hecho?, ¿Cómo se integran las autoridades? Y me parece que tenerlo sistematizado es importantísimo y accesible a la ciudadanía. No me queda más que reconocer y felicitar por todo el esfuerzo y bueno y a la Presidencia de la Comisión que ya está prácticamente por concluir, pero me parece que entrega excelentes resultados y al Secretario Técnico, muchísimas gracias, sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejera. Sí, sin duda una herramienta que va a ser muy, muy valiosa sobre todo acercándose ya los días al Proceso Electoral y a las planeaciones estratégicas, ya que tendrán que tomar los partidos políticos. Sigue a consideración de ustedes este Sistema de Información Estadística. Muy bien si no hay más comentarios, le pediría al Secretario se sirva someter a votación la aprobación del sistema que se ha presentado. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta, solamente si me lo permite quisiera agradecer de manera muy puntual la participación de usted, de las y los consejeros en la construcción de este sistema, me parece que desde que empezamos a trabajarlo quisimos ser muy ambiciosos en lo que queríamos poner en el sistema, costó trabajo, pero me parece que entregamos hoy buenas cuentas y de igual forma quiero agradecer el liderazgo de la Coordinación de Informática, al Licenciado José María Ramírez, a su equipo, particularmente al Ingeniero José Manuel Villaseñor Ríos y obviamente al personal de la Dirección, fueron muchas semanas, muchos días de trabajo, de revisión del sistema, de pasar observaciones; entonces, ha sido un trabajo bastante arduo. Si no hubiese algún otro comentario y siguiendo su indicación me permitiría someter a consideración de ustedes.... -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si, adelante Licenciado Edén. Ahora sí vi su manita, discúlpeme. -----



Representante Propietario del Partido Morena, Lic. Edén Alonso Martínez Méndez. Muy breve, pero creo que también valdría la pena de una vez poderlo ajustar. En primer término, una pregunta, saber ¿Cuándo es la fecha en que estará disponible ya este sistema para consulta? Y la verdad es que digo, obviamente es a lo mejor encargarles un poquito más de trabajo, solicitarlo pero creo que incluso este sistema y el alojamiento que hicieron ya en las plataformas digitales creo que para los partidos políticos nos pudiera ser muy útil, incluso para el registro de los temas de los bloques de competitividad, que recordemos que pues ahora que viene el Proceso, se tienen que ir prefigurando mientras mayor o de una manera más pronto tengamos nosotros la información pues creo que podemos tener un proceso más pulcro y más eficiente al interior, creo que eso en cierto momento, hasta bajaría un poquito la carga de trabajo en el tema de los registros, entonces decirles o pedirles ahí un gran favor, que pudiéramos a lo mejor jugar ahí con un poco de ello para que nosotros pudiéramos tener acceso en este sentido y pues creo que ya se pueden ir como prefigurando, si bien es cierto habrá un acuerdo donde nos digan donde sí, donde no, cómo tenemos que cumplir con los principios constitucionales de paridad de género, los que se van a derivar seguramente de la incorporación, ahora esperemos ya en código, del tema de las acciones afirmativas, en temas de discapacidad y los que tienen que ver con miembros de la comunidad del más y pues lo que también nos vaya a determinar el Congreso y la verdad sí, agradecer mucho porque es una herramienta muy útil y el que lo proporcionen ustedes de manera unitaria y paritaria a los procesos, es de reconocerse. Muchas gracias. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Licenciado Edén, pues en efecto este sistema está listo, ahora se ha sometido para su aprobación en realidad ahorita lo que viene ya es más un tema de forma, estamos planeando una presentación oficial a la ciudadanía de este sistema que esperemos que sea en los primeros días del mes de diciembre para efecto de hacerlo público y difundirlo a través de los medios y bueno a través de nuestras redes sociales, para que quede disponible a toda la ciudadanía, yo espero, vamos a checar que efectivamente ya no tengamos por ahí algún pendiente, espero que no pase de dos semanas cuando ya puedan ustedes estar accediendo y disponiendo de esta información, muchísimas gracias por su intervención Licenciado. Muy bien y bueno aprovechando también por supuesto quiero extender mi agradecimiento al área de Informática que efectivamente tuvimos varias reuniones con ellos, por el trabajo y el diseño de este sistema de información estadística, gracias porque no solamente se dedican a estos sistemas de Organización Electoral, sino que tienen una carga de trabajo impresionante y aun así nos ayudaron a construir un sistema muy valioso y muy, muy importante, muchísimas gracias. Ahora sí Secretario por favor, sometemos a votación este Sistema de Información Estadística, muchísimas gracias.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta, conforme a su indicación. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Sistema de Información Estadística Electoral de Michoacán del Proceso Electoral Ordinario Local y su publicación en la página de Internet del Instituto? Sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la presentación del Comparativo Estadístico de las Elecciones 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 y que sería también puesto a consideración para su aprobación y bueno antes de compartir este documento quiero comentarles que este es un cuadernillo que lo pensamos como una herramienta de difusión, pero también como un documento de análisis para socializar con los partidos políticos y con todas las personas interesadas en este tema, es un documento que



francamente no tiene desperdicio desde la primera página hasta el final, me parece que tiene información que revela datos fascinantes, bien interesante no sólo para los partidos, sino también para el Instituto Electoral; toda la información relativa a los órganos desconcentrados, desde las convocatorias, la solicitudes recibidas, las personas entrevistadas, las instituciones, todo lo relativo a los números siempre en los tres procesos, los últimos tres procesos electorales a la observación electoral, al padrón electoral y el estado nominal, a todas las casillas que fueron instaladas en los distintos procesos electorales, todo lo relativo por supuesto a las candidaturas independientes, las personas que en su momento fueron postuladas y las personas que finalmente fueron electas, lo relativo a las acciones afirmativas, la documentación electoral, el material electoral, el conteo rápido, que ya se decía por primera vez se incorpora en este Proceso Electoral de 2021, los Resultados Electorales Preliminares, los cómputos, todo desde una visión comparativa de los tres procesos electorales y esto nos permite ver cómo es que hemos venido evolucionando en muchos sentidos, la participación ciudadana que es uno de los temas relevantes que aquí se destaca y que por cierto, ha tenido una disminución considerable, importante en relación con los procesos de 2015, 2018 en el 2021 cómo se mueve la participación ahora en medio de la pandemia y los retos que tenemos ahora hacia el 2024 y bueno, tenemos ahí adicionalmente una cantidad de información, análisis de la participación y de los resultados también por género en todo momento, ya que no debemos olvidar que ahora en el marco de este principio de paridad debemos siempre identificar y destacar cómo está la participación por género ¿No? En todos los rubros a que hagamos referencia y, además, que de forma importante pues también se destaca en el último Proceso Electoral los resultados de las acciones afirmativas, que por cierto, no tienen un comparativo con otros procesos electorales, justamente porque estas acciones afirmativas de 2021 marcan un antes y un después; entonces, bueno es un documento valioso. Le voy a ceder al uso de la voz al Licenciado Juan Pedro, para que tenga a bien ir adelante con la presentación de este documento, quizá pudiésemos incluso compartir Licenciado Juan Pedro, si estuviese usted de acuerdo, adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, estaba esperando nada más que me diera la indicación. Esta es la imagen del comparativo estadístico, la idea es que toda la imagen gráfica del mismo va de la mano con la memoria, que se estará aprobando en unos minutos, del Proceso Electoral en el Comité. El contenido del comparativo hace referencia, bueno, está acomodado de forma cronológica y recaba información de los últimos tres procesos electorales a partir del surgimiento del Sistema Nacional de Elecciones y obviamente, de esta dinámica en donde podemos medir digámoslo así, bajo los mismos parámetros los distintos temas en relación a la integración de los órganos desconcentrados, en relación a las sesiones de los consejos, la observación electoral, el padrón y la lista nominal, las casillas electorales, las candidaturas independientes, las acciones afirmativas, la producción de documentación electoral, de material, el conteo rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, los cómputos, la participación ciudadana, los resultados electorales y la destrucción de los materiales electorales. Es un documento de 65 páginas en donde ustedes podrán en un solo texto o en un solo documento podrán tener todos los comparativos que o bueno la gran mayoría de los comparativos que ya teníamos en el Sistema de Información Estadística pero en un documento para lectura, hablamos del tema de integración de los órganos y vienen gráficas y tablas en donde damos cuenta de cómo se ha venido moviendo el tema, la inclusión de nuevos conceptos que no se venían dando, por ejemplo el tema de entrevistas que surge a partir de 2017-2018 y que en 2020-2021 pues viene a maximizarse por el número de personas que fueron atendidas. Comparamos la integración de los órganos desconcentrados, en relación por cargo, cuántas mujeres, cuántos hombres, en relación al tema de sustituciones, por qué razón y cómo se ha movido también esta circunstancia, como del proceso 2014-2015, de sustituir casi 300 personas en los



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-007/2022

órganos desconcentrados pasamos en 2020-2021 a sustituir 135 personas nada más, o sea menos del 50% de personas fueron sustituidas en los órganos desconcentrados en relación a lo que traíamos como un primer número; sesiones de los consejos municipales y distritales, del Consejo General, damos cuenta de la observación y cómo se ha movido por el órgano receptor de las solicitudes, cuántos hombres, cuántas mujeres a nivel estatal, damos cuenta de padrón y lista nominal de cómo se ha venido moviendo la conformación del padrón y la lista nominal en los últimos tres procesos electorales, del número de casillas, todo puesto en un documento, la verdad es que la idea era pues, construir un informe para la Comisión, pero la verdad conforme fue pasando el tiempo vimos que podíamos explotar mucho más el tema y ponerlo o allegarlo a la ciudadanía como un elemento de consulta y que prácticamente creo que llega para quedarse como muchas otras cosas que se han venido haciendo en las distintas áreas del Instituto. Me parece que estos elementos en donde podemos contrastar la información de los distintos años, nos permiten darnos cuenta de cómo vamos avanzando en los temas, qué tanto trabajo hay por hacer en algunos aún y cómo y cuáles son los retos a los cuales nos habremos de enfrentar. En el tema de los ganadores, digo solo por decir, solo por mostrar alguna de las gráficas elaboradas, está el tema de cómo se conforman los congresos, bueno primero la Gubernatura y luego en el caso de los congresos, cómo se conforman los distintos procesos electorales, cuántos de los que están integrando fueron hombres y cuantos fueron mujeres y como se ve la evolución de la participación de la mujer, también en esto; en el tema de los ayuntamientos: ¿Que ayuntamientos? o ¿Cuántos ayuntamientos ganaron por partido?, por candidatura común o por coalición y vemos los mapas cómo se colorean y cómo van cambiando conforme van pasando los procesos electorales; en el caso de la destrucción, cómo pasamos de destruir una gran cantidad de material electoral a prácticamente destruir nada de material electoral, como eficientamos el tema de la destrucción o transformación del papel en algún otro, del papel de boletas y de actas y para este reciclarlo y que pueda ser utilizado en otra cuestión. Aquí obviamente quiero agradecer el acompañamiento de la Presidenta, los integrantes de la Comisión, de las demás consejeras y consejeros electorales, de la Presidencia, porque gracias a ellos, es que se consolida este documento, no solo digital, pues habrán de imprimir ahí un pequeño número para tener algunos para regalar y obviamente quiero felicitar al personal de la Dirección porque ha sido un trabajo también de consolidación de información, si bien de los últimos tres procesos electorales, organizar las bases de datos y todo para generar tres o cuatro numeritos, la verdad es que es tardado buscar, acomodar y luego procurar o ver que esté valorada de la misma manera en los tres procesos electorales. Agradecer a todo el personal de la Dirección y obviamente el diseño editorial de la Licenciada Laura Eugenia García Espinosa y el diseño propiamente del documento de José Luis Amador Martínez. Sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario, le pediría que nos apoye dejando de compartir. La verdad es que sí, es un documento bien valioso, al principio comentábamos que era un documento que al momento de la presentación del Sistema de Estadística, queríamos entregarlo como una pequeña revista para efecto de que si tuviera un insumo físico; sin embargo, bueno queríamos acompañarlo de hecho de la mano de la memoria electoral pero pues bueno, finalmente se va a imprimir una cantidad mucho menor que se hará llegar desde luego a las representaciones de partidos políticos, entre algunas otras áreas pero es un documento que estará disponible en la página del Instituto Electoral y que pues es muy interesante, nosotros mismos conforme íbamos avanzando nos deteníamos y decíamos que ¿No? Muy, muy interesante, muchísimas gracias Licenciado Juan Pedro y a todo su equipo por este trabajo. Está a consideración de ustedes, Consejero Luis Ignacio Peña. -----



MICHOACÁN



Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y todos, bueno nada más agradecer también del punto anterior, agradecer dicho informe y que se hayan atendido las observaciones y sugerencias que pudimos enviar por parte de la Consejería; y en este también les felicito a toda la Dirección, a la atención que le presta, la buena Dirección de mi compañera Araceli en la Presidencia, de estos documentos; y bueno aquí nada más resaltar en este documento, el rendimiento que se ha tenido por parte del Instituto y me refiero a los órganos desconcentrados, que si bien ya lo he dicho varias veces, funcionan de manera temporal y deberían ser permanentes, ahí se demuestra que forman parte del Instituto y tienen un rol fundamental en los comicios en sus municipios, en sus distritos según les corresponda. Ante esto, me complace mucho ver el número de mujeres que fueron miembros de dichos comités, una alta participación de nuestros comités con la conformación de mujeres, porque eso se cuidó en su momento, cuando estábamos en su evaluación y designación, todo el proceso del mismo y también me parece importante los recuentos que ha habido en algunos municipios y que se destaca, también con los datos arrojados podemos llevar a cabo varios análisis, pero me enfoco también que junto con la evaluación del desempeño que tuvieron los miembros, las y los miembros de los órganos, servirá de herramienta fundamental, primero para la integración que ya se acerca y con personas comprometidas como siempre y con todos los requisitos que en su momento aprobamos para la convocatoria, pero también para mejorar y superar las estrategias de capacitación entonces, deberemos estar muy atentos a ello, quise ser muy breve, espero que haya sido así, gracias Presidenta, muy buen día. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, muchas gracias Consejero. Consejera Viridiana, adelante. - - - - -

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Presidenta. Bueno de nueva cuenta felicitar y agradecer por este gran trabajo, me parece que es un trabajo que al comparar las actividades con diversos procesos electorales con los últimos tres nos podemos dar cuenta de cómo hemos avanzado en diversos aspectos y es que bien ilustrante o bien práctico analizarlo como nos lo proponen en este tema, ya lo decía el Consejero Luis Ignacio, lo relacionado con los órganos desconcentrados que en el 2018 tener mil quinientos sesenta y cuatro solicitudes de personas que querían integrar estos órganos desconcentrados en los 112 municipios del estado y los 24 distritos, ahora en Proceso Electoral 2020-2021 tuvimos más de tres mil setenta y cuatro personas y siempre lo he dicho, porque fue un gran reto que íbamos iniciando en el tema de la pandemia y era más compleja la difusión, todo el procedimiento se hizo a través de las nuevas tecnologías como lo es el registro en línea, las entrevistas en línea pero aun así se tuvieron excelentes resultados e incluso llevamos a cabo más entrevistas por parte de las consejerías que en 2018, de 1,682 pasamos a 1,955 y podemos ver a través de este comparativo cómo se va incrementando también la participación ciudadana para integrar estos órganos desconcentrados y como también en temas de paridad, como Consejo General fuimos incrementando el número de mujeres, tanto en presidencias como en la integración el general de los propios órganos desconcentrados teniendo un total de más del 60% de mujeres en la integración de estos órganos desconcentrados y bueno esto se relacionan a esta importante labor pero me parece que hay otros apartados fundamentales como es ¿Cómo quedó la integración de los ayuntamientos por partidos?, ¿Cómo van cambiando esta alternancia de los gobiernos? También es bien importante que se vea reflejado como las y los ciudadanos deciden bien o ratificar a un Partido Político o hacer un cambio y eso es importante porque habla de una pluralidad de decisiones en el Estado de Michoacán, pero bueno, se ve reflejado de manera muy práctica en este estudio y



también el resultado que tuvimos en base a acciones afirmativas implementadas como fue que las mujeres encabezaran las listas de representación proporcional y bueno se traduce en este tema de que tenemos mayor número de mujeres en la integración del Congreso, hablando de un 62.5%; entonces, bueno son datos relevantes y muy importante que se estén sistematizados y también el gran trabajo que se ha realizado para la reutilización del material electoral, bueno se ve reflejado de forma comparativa en este extraordinario trabajo. De nueva cuenta muchísimas felicidades Presidenta por este excelente diseño y compilación y también al Licenciado Juan Pedro y a todo el equipo que el propio documento señala quién de la Dirección de organización estuvo participando en este documento tan valioso y también elaborado, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, gracias Consejera. En efecto es un documento valioso y muchísimas gracias al talento que tenemos ahí en la Dirección de Organización y a Laurita también que nos apoyó con el diseño para que fuera congruente con el diseño de la propia memoria, muchas gracias. Sigue a consideración de ustedes este documento. Si no hay más comentarios, le pediría por favor al Secretario se sirva someter a votación este Comparativo Estadístico que en breve y una vez que sea aprobado, si es que así se determina, podrá estar siendo publicado también en nuestra página oficial, adelante por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el comparativo estadístico de las elecciones 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 que se somete a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe final que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con relación al análisis de las actividades realizadas en Coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de Organización Electoral y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé cuenta de este informe, adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Voy a tratar de ser muy breve Presidenta. En relación a la a la presentación quisiera solamente decir que esté informe recoge las conclusiones de los comparativos o de las entregas que ya hicimos el 11 de mayo, el 11 de julio y el 9 de septiembre respecto de los temas de integración de órganos desconcentrados, observadores electorales, desarrollo de jornada electoral, resultados electorales preliminares, candidaturas independientes, capacitación asistencia electoral, casillas únicas, mecanismos de recolección, listas nominales de electores, documentación y materiales electorales, insumos registrales y cómputos de las elecciones. En este informe, se recogen las conclusiones y propuestas para atender por parte de la Dirección y del propio Instituto en relación a estos temas que se llevan a cabo en coordinación con el propio Instituto Nacional Electoral, en la idea de eficientizar las tareas que a cada uno de los órganos les corresponden o les competen ¿No? De acuerdo con la experiencia del último Proceso Electoral y donde encontramos áreas de oportunidad para mejorar los procedimientos o facilitarlos en la idea de invertir menos recursos, tanto este de carácter de tiempo para conjuntar información o para transmitirla hasta de carácter económico. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Esta consideración de ustedes el Informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios se tiene por -----



presentado este informe y pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, rango de edad, distrito local, municipio y residentes en el extranjero con corte al 18 de noviembre del 2022, este es un Informe que también se ha venido presentando en cada Sesión Ordinaria. Le cedo el uso de la voz al Licenciado Juan Pedro, gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Presidenta. Solo hay que comentar que, en este Informe, damos cuenta del incremento, el corte del Informe es del 18 de noviembre del año 2022. El Padrón Electoral se encuentra conformado por un total de 3,630,504 tres millones seiscientos treinta mil quinientos cuatro ciudadanos y ciudadanas de los cuales, el 48% corresponde a hombres y el 52% corresponde a mujeres; en relación a Lista Nominal, está conformado por 3,599,748 tres millones quinientas noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho de los cuales, el 52% corresponde a mujeres y el 48% de igual forma corresponde a hombres, teniendo una cobertura prácticamente del 99% del padrón electoral, bueno la lista nominal en relación al padrón electoral, desagregamos de nueva cuenta por distrito y por municipio; además, de incluir el Padrón Electoral y la lista nominal de residentes en el en el extranjero, de igual forma desagregamos por rango desde edades, en género, hombres, mujeres teniendo que el padrón de ciudadanos residentes en el extranjero es de 130,583 ciento treinta mil quinientos ochenta y tres personas de las cuales, el 54% corresponde a hombres y el 46% corresponde a mujeres, en relación a la Lista Nominal si ustedes ven en la cobertura en relación al padrón es mucho menor por el tema de la activación de credenciales, si bien en Padrón tenemos más de 130,000 ciudadanos en listado nominal solamente tenemos 53,631 de los cuales, el 53% corresponde a hombres y el 47% corresponde a mujeres. Sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el Informe presentado. Si no hay comentarios, se tiene por presentado este Informe y pasaríamos al sexto punto del orden del día, relativo al cuarto informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la verificación a los inmuebles o lugares donde se realizarán las asambleas distritales y municipales de las organizaciones que pretenden constituir y registrarse como partidos políticos locales en el Estado de Michoacán de Ocampo. En este Informe se presenta desde luego lo relativo al periodo específico del bimestre que se presenta y bueno le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para efecto de que, nos comparta lo relativo a este informe. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Solo comentar, el Informe tiene corte del 20 de noviembre y lo que ustedes podrán ver en el propio informe es que se relacionan 197 visitas en este periodo y se da cuenta que hasta el corte del 20 teníamos un total de 384 verificaciones, no obstante, al corte del día de ayer y considerando que seguramente lo han visto en redes sociales llevamos 421 verificaciones, asambleas van por 400 y algo poquito menos de las cuales 42 verificaciones corresponden al tema virtual. En este informe, a diferencia de los anteriores, agregamos un desagregado por Organización Política y por municipios, solo nos quedan pendiente visitar dos municipios en toda la geografía estatal que es Hidalgo y La Piedad, ya se ha pasado por ellos pero no ha tocado ninguna verificación porque los partidos no han solicitado ahí alguna celebración de asambleas, se ha generado un recorrido aproximado de 43,620 kilómetros por el personal de la Dirección de Organización Electoral y también se agrega una tabla y una gráfica en donde se da cuenta de las verificaciones por mes, donde tenemos un mayor número o teníamos, hasta aquel momento en agosto 92, seguramente el 92 va a ser el más alto porque noviembre prácticamente ya cerramos y bien aquí traíamos 59, vamos a llegar como a 70 y ochenta y tantas, no vamos a llegar a las



92 que traíamos como el número más alto de verificaciones. Ha sido un trabajo bastante arduo y pues solo reconocer el trabajo del personal de la Dirección que día con día se levantan muy temprano y regresan muy tarde a sus casas haciendo las verificaciones, pero estamos cumpliendo en tiempo, en forma con esta tarea encomendada. Sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Me parece que si la Consejera, el Consejero no tuviesen inconveniente pudiésemos actualizar este informe hasta las verificaciones del día de ayer, el corte de ayer que sería cuatrocientos veintiún inmuebles verificados, para efecto de cerrar al momento en el que se presenta este informe y que bueno, sí es un cambio de las trescientas ochenta y cuatro a las cuatrocientas veintiuno, me parece que sí es importante que se refleje en el informe y bueno en efecto reconocer porque prácticamente han visitado ya todo el estado, salvo estos dos municipios que ya lo decía Hidalgo y La Piedad y todo esto además, como una actividad fuera del Plan de Trabajo que se tenía previsto para la Dirección de Organización, resulta que esta actividad pues se ha convertido en una de las acciones más fuertes que han tenido pero esto no ha sido un obstáculo para que sigan continuando con el cumplimiento de sus atribuciones dentro del Plan de Trabajo que sí fue debidamente previsto y planeado en esta Dirección. Mi reconocimiento por este trabajo que ha sido extenuante, que ha sido pesado y que además ha sido realizado de manera exitosa bajo su Dirección Licenciado Juan Pedro y también con la buena actitud y voluntad de los compañeros que no paran y bueno pues muchísimas gracias por eso. Está a consideración de ustedes el Informe que se ha presentado, si no hay comentarios tenemos por recibido este Informe y pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los cursos de capacitación o actualización en material electoral y de organización que realizaron las personas integrantes, adelante, por favor Director. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Este informe lo rendimos en la idea de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, si bien es cierto, originalmente nos planteamos el celebrar un curso específico igual para todo el personal de la Dirección; sin embargo, derivado de la carga de trabajo que tiene el propio personal las distintas temporalidades en las que uno está, otro no y así, entonces decidimos integrar este Informe respecto de los cursos de capacitación que ha tomado el personal que han sido muchos y muy diversos en lo que va del propio año, los que están en el servicio profesional electoral tomaron uno del Reglamento bueno y también el personal adscrito a la Dirección porque ellos mismos al cumplimiento de una meta dieron un curso de capacitación al personal de la rama administrativa sobre el tema de cadena de custodia, procedimiento de ubicación de casillas, bodegas electorales, organización y conducción de sesiones de consejos, observadores electorales y han tomado además, el personal del servicio profesional respecto del protocolo del Instituto Nacional Electoral para la Atención a Víctimas y Elaboración del Análisis de Riesgos de los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de Reglamento de Elecciones y todo el personal hemos sido participes del curso de Mecanismos de Participación Ciudadana que fue diseñado y todo el seguimiento por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y además, el curso de Trabajo en Equipo por la Contraloría y de la Secretaría Ejecutiva relativa al Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual; además, de que algunos del personal hemos cursado dos diplomados: un diplomado de Presupuesto Basado en Resultados y otro en la Evaluación de Políticas y Programas Públicos, esto en la idea de fortalecer el tema de la construcción del presupuesto de la Dirección emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; además, de curso de Transparencia, de Acceso a la Información, de Protección de Datos Personales y



de Redacción para mejorar el tema del procesamiento de textos dentro de la propia área. Sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Excelente Secretario, muchísimas gracias. La verdad es que la capacitación es un elemento bien importante para que nuestro equipo se mantenga actualizado, muchísimas gracias por este Informe. Está a consideración de las y los presentes el Informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios se tiene por recibido el presente Informe y pasamos al octavo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en las actividades de captura de la información contenida en los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla al término de la Jornada Electoral. Este es un estudio que recordarán ustedes se inició, me parece que la sesión anterior tuvimos a bien aprobar ya la metodología y ahora se inició ya con este trabajo y bueno ahora el Secretario nos dará Informe del estatus en el que se encuentra este estudio, muchas gracias Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta. Decir que en relación a la temporalidad que traíamos proyectada en el Plan de Trabajo, vamos a dejar claro que vamos un poquito retrasado en el tema del análisis y de la captura de la información de los cuadernillos, pero haciendo un esfuerzo creo que no vamos a tener problema para cumplir al cierre de del año que es presentar el informe de los resultados, propiamente de los hallazgos en la sistematización de la propia información ¿No?, hasta este momento llevamos analizados 700, bueno capturada la información de 730 cuadernillos que corresponde al 31%, nos hace falta el 69%, es decir 1,661 cuadernillos todavía están pendientes, hemos incluido personal del Servicio Social para que nos ayuden; además de que, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana también nos ha prestado personal para poder un poco emparejarnos, derivado de la saturación de actividades acá, entonces nos han estado echando la mano para poder entregar en tiempo el análisis y los resultados del estudio. Sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el Informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido este Informe y pasamos al noveno punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al mantenimiento del material electoral para su reutilización en próximos procesos electorales con corte al 24 de noviembre del 2022, y que hídole, es que hemos visto que se va haciendo el reporte constante del trabajo de la verificación de inmuebles para las asambleas, que es información que se está publicando semana con semana, pero cuando comenzamos a ver la cantidad de trabajo que tiene la Dirección a la par de todo esto y además se está capacitando, la verdad es que es extraordinario este trabajo de mantenimiento del material electoral, es un trabajo que viene de forma importante, fuerte desde el año pasado, un trabajo en bodega de muchísimas horas que se va a reflejar en un ahorro para el Instituto de aproximadamente cuarenta millones de pesos, para la realización de la licitación de estos materiales, un trabajo extraordinario. Le cedo el uso de la voz al Secretario, para que nos diga cómo vamos con este proceso, gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Presidenta. Decir que teníamos poquitas más de doce mil cajas paquete electoral que limpiar, que clasificar. Tenemos un avance con relación al tema de ayuntamientos del 45%, estamos no en el tiempo que quisiésemos ir sacando derivado, precisamente de esta carga adicional que traemos, la idea era que el personal de la Dirección los viernes pudiésemos ir para la bodega y echarle montón, nada más hay una persona



en bodega y pues obvio con el tema de verificaciones, prácticamente pasa toda la semana con nosotros acá para estar en rutas. Entonces, hemos hecho un esfuerzo ahí significativo, hemos buscado alguna otra estrategia para poder sacar adelante y seguramente en la próxima Sesión, tendremos ahí un avance mayor con una propuesta adicional ahí haciendo un esfuerzo con la Presidencia con algunos ahorros económicos para ver si podemos apoyarnos de personas adicionales para solo esta tarea de limpieza ¿No?, Por prestación de servicios, entonces vamos a ver qué podemos hacer para el cierre del año, de manera que al menos por cuanto vea el tema de ayuntamientos sí lo terminemos en este año. Porque, la idea es que lo otro de diputaciones o las cajas paquete de diputaciones en el primer trimestre del siguiente año lo estemos terminando y podamos tener los números finales, estamos a tiempo es una adquisición que en el caso de que tuviésemos que hacer la podemos hacer en el siguiente año propiamente, entonces, estamos con posibilidades o con buenos tiempos pero, la idea es tener las cifras lo más pronto posible para realizar las proyecciones adecuadas y en los tiempos que establece la norma. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Esta consideración de ustedes el Informe de referencia. Si no hay comentarios, pasamos al décimo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del proceso de evaluación del desempeño de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a esta área durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto 2022. Por favor Secretario.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Damos cuenta de la evaluación de cuatro personas integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a la Dirección de Organización Electoral, las dos coordinaciones y los dos técnicos en este caso, uno que sería encargado de despacho pero al final de cuentas es sujeto de evaluación de competencias, evaluamos en dos rubros; uno por cuanto ve a las competencias; y, otro por cuanto ve al tema de metas ¿No?, en el caso de las competencias, evaluamos: planes programas y proyectos, el diseño de planes programas y proyectos y el tema de trabajo en equipo y redes de colaboración. Tenemos cuatro grados de dominio de estas competencias y cómo se evalúa ¿No?, es una tarea que coordina obviamente la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral con la DESPEN, a nivel nacional e implica una tarea bastante laboriosa de varias semanas de construir. Digo, se va construyendo a lo largo del tiempo, pero de consolidar en varias semanas porque integramos las carpetas de la evaluación, todas las comprobaciones de lo que estamos diciendo en relación al personal debe venir sustentada con elementos de prueba y por si en algún momento llegasen a hacernos una verificación del porque estamos asignando las calificaciones. Debo decir que en el caso de las coordinaciones están evaluadas en el rango más alto por mi persona y en el caso de los técnicos de igual forma ellos por las personas las coordinadoras no, yo evalúo las coordinaciones y las coordinaciones evalúan a su vez a los técnicos que dependen de ellos, espero que este año se les puede hacer un poquito de justicia en el tema de la evaluación a estas figuras cuando menos en el área de Organización Electoral, la verdad es que han mostrado siempre una gran disposición al trabajo y siempre echadas, echados para adelante los cuatro, entonces mi reconocimiento para todas y todos. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Licenciado Juan Pedro. Gracias por este Informe que nos presenta y por supuesto el reconocimiento a los integrantes del Servicio Profesional Electoral, que forman parte de esta dirección y que bueno ya sabemos cómo trabajan, muchísimas gracias. Está a consideración de ustedes el Informe de referencia, si no hay comentarios, se tiene por recibido



este informe y pasamos al décimo primer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la identificación de actividades a desarrollarse en el próximo Proceso Electoral Ordinario Local para la construcción del proyecto de calendario electoral. Quiero comentar de manera muy rápida que esta es una lista únicamente, no es el calendario por supuesto, es una lista que se presenta de las 229 actividades que hasta este momento se tienen identificadas pero que se convertirán en un insumo importante, sabemos que una de las actividades fundamentales que viene hacia el siguiente año es justamente la construcción del calendario electoral y consideramos en ese sentido importante traer a esta mesa está lista para que se vaya convirtiendo en este insumo interno que nos ayudará a trabajar en su momento, ya en la construcción de este calendario. Le cedo el uso de la voz al Licenciado Juan Pedro.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta. Como lo decía la Consejera, estamos con temas de cierre del Proceso anterior, pero también ya estamos con cuestiones de planeación del próximo Proceso Electoral ¿No?, una cosa va de la mano de otra, porque a partir de la experiencia de los aprendizajes de la valoración de las actividades pues entonces iniciamos con nuevas propuestas para conformar los proyectos, el calendario es una de las tareas que tiene encomendada esta Dirección Ejecutiva y entonces estamos iniciando con una construcción básicamente de una base de datos, la idea es que este calendario lo podamos construir y validar a partir de la propuesta de la Dirección pero con la participación de todas y cada una de las áreas que integramos el Instituto Electoral de Michoacán, la idea es que el primer saque tiene que ver con la consolidación de actividades, del fundamento legal del área responsable y viene en donde habremos de enviarles a las áreas estas que están categorizadas o catalogadas como actividades de responsabilidad de cada una de ellas en la idea de decirles: "en el Proceso Electoral pasado se realizó de tal periodo a tal periodo esta actividad", sí hay una propuesta de ajuste a la temporalidad en la cual se va a realizar derivado de una reforma, derivado de una propuesta o cualquier circunstancia que pudiese impactar en el propio calendario ¿No?, La idea es que podamos ir aterrizando en esta base de datos para que cuando la subamos a la versión gráfica del calendario, sea mucho más rápido y tengamos claro de quién depende cada una de las acciones que habremos de realizar, la idea es que, tengamos o bueno la propuesta sería que tuviésemos dos modelos de calendario un modelo este tradicional que es el que publicamos en la página y que es el que los ciudadanos tienen en todo momento y otro modelo que sea a través de alguna herramienta informática que nos permita estar notificándonos día con día, ¿Cuáles son las actividades que inician? o que concluyen con una semaforización para que todos estemos alertas y cumplamos nuestra responsabilidades o nuestras atribuciones en los términos o en los tiempos establecidos en la norma, queremos hacer uso de las herramientas tecnológicas para facilitar nuestro trabajo y tener la notificación a la mano en el celular, en la computadora, en el correo electrónico. Sería cuanto Presidenta. - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes, este listado de identificación de actividades. Consejero Luis Ignacio, adelante. - - - - -

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias Presidenta. Los saludo, les saludo con mucho gusto. Bueno no me dejara mentir el Lic. Juan Pedro, desde hace más de un año y medio estoy platicando ya con él del calendario, de la preocupación, de la atención, del trabajo que amerita, entre otras el calendario electoral y cuando lo vi, la verdad que me dio mucho gusto Licenciado Juan Pedro. Me dio mucho gusto, porque ya tenemos visto los principales temas y recordemos que el Proceso Electoral se prepara antes del inicio con mucha actividad, así lo



MICHOACÁN



hicimos en el 2020 y estaba encabezado por mi compañera Viridiana esta Comisión y la Presidencia provisional de mi compañera Araceli, fue también bien conducida excelentemente digo y en este tenor la cuenta de actividades que debemos desarrollar con todas las áreas; y la planeación nos va a permitir llegar y continuar y procesar todas las actividades de manera correcta. Ya sabemos que a nivel local nos encargamos de la organización de las elecciones, pero tenemos que vincularnos con el INE para diferentes actividades y una de ellas es el calendario electoral, entonces aquí las actividades que nos presentan, pues tendremos mucha atención para esa preparación y bueno decir que empieza mucho antes y ya estamos empezando, como dice, no terminamos uno y ya estamos empezando el otro, pero realmente con una buena organización como caracteriza a este Instituto Electoral de Michoacán y bueno empezaremos, sí con la convocatoria, por ejemplo, aquí se menciona, pero antes de la convocatoria hay muchas actividades como un diseño, como una aprobación de la misma y en su caso de las plataformas electrónicas para la recepción documental, si ya nos ayudó mucho la vez pasada en el 2020-2021, tomar lo importante, decidir la convocatoria, todos los puntos y actualizar los lineamientos, actualizar la reglamentación interna para esto; entonces la preparación inicia mucho antes que un Proceso Electoral, yo no solo le llamaré un primer esbozo, considero que es una planeación que debemos de considerar como muy importante; porque todo esto se va a desarrollar y podemos ir analizando; ya que nos metamos a profundidad en el tema para calendarizar la lista de actividades pendientes que debemos de llevar y seguramente surgirán más como qué va a pasar y si podemos avanzar con el sistema de candidatas y candidatos, como lo que estábamos platicando la sesión pasada, la instalación del COTAPREP y de la Comisión de Seguimiento; y, también todas las pruebas que se ameriten para realizar el PREP, no solo los simulacros, sino todas las pruebas que sean necesarias e incluso hay una que maneja el Reglamento de Elecciones referente a mes y medio antes de la Jornada Electoral, una prueba se establece en uno de los anexos y en el trece del Reglamento de Elecciones, entonces debemos analizar qué más podemos, qué debemos seguir planeando, analizando y visualizando para llegar a buen puerto. La principal pues, aquí nos lo demuestran la calendarización o el calendario electoral con vinculación con el INE y todas nuestras actividades, están al pendiente y obviamente el inicio del proceso de selección de nuestros grandes comités, grandes por las personas que lo integran y que son ciudadanas, ciudadanos michoacanos como todos nosotros y que ellos también preparan un comicio. También preparan un Proceso Electoral y están atentos y deberían ser permanentes por lo menos los distritales, si algún día queremos una mejor participación ciudadana. Pero bueno, eso no queda en nuestras atribuciones y posibilidades, eso es del Congreso del Estado, en algún momento, ojalá si queremos llegar a una consolidación de la democracia, debemos empezar por ahí, pero bueno, muchas gracias ya no me extiendo y no me desvío del tema. Gracias por este Informe Licenciado Juan Pedro, Presidenta de la Comisión. Es cuánto. - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Consejero, muchas gracias por las reflexiones que trae a la mesa y que sin duda ojalá en algún momento sean parte de un debate en serio ¿No?, Porque si hay muchos retos por ahí, muchísimas gracias Consejero. Sigue a consideración de ustedes el Informe de referencia, si no hay más comentarios, se tiene por presentado este Informe o por recibido. Muchísimas gracias y pasamos al décimo segundo punto del orden del día, relativo al Informe final de labores de la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y trataré de irme un poquito rápido, quiero comentarles que en relación con este año que me tocó estar al frente de esta Comisión, se celebraron un total de siete sesiones: cinco ordinarias, una extraordinaria y otra extraordinaria urgente, de hecho en el Informe por ahí vamos a hacer una pequeña corrección porque, aparece treinta y siete pero es un pequeño error de dedo para eliminar esos tres que aparece por ahí, en este periodo se aprobaron un total de cuatro acuerdos,



se rindieron diecinueve informes, se presentaron y aprobaron seis documentos correspondientes también al estadístico de Padrón Electoral, Listado Nominal de electores en el Estado; se diseñó y se presentó ante esta Comisión el Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como una herramienta de consulta y orientación para el personal del Instituto y para toda la ciudadanía en general; sin embargo, este documento quedó pendiente de aprobación en virtud de que desde la Junta Ejecutiva se estimó pertinente propiciar la generación de estos manuales de organización en las otras direcciones de este Instituto, por lo que, el manual presentado en esta Dirección está pendiente y bueno, vamos en un trabajo conjunto con otras áreas del Instituto Electoral, pero queda como un trabajo pendiente ya presentado en un boceto ante esta Comisión. Se realizó, también en conjunto con la Presidencia algunos foros para el análisis, reflexión y retroalimentación centrado en la participación de las y los ciudadanos que fungieron como integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que se tuvieron algunos resultados interesantes que nos van a permitir enriquecer los trabajos hacia el siguiente Proceso Electoral; se llevaron a cabo trabajos de coordinación y colaboración con la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado de Michoacán, esta actividad concluyó como bien se dijo ya el 11 de mayo, también se dio seguimiento a la realización de este estudio del llenado de actas de escrutinio y cómputo utilizadas durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, que tuvo como resultado algunas interesantes recomendaciones, que incluso en su momento también se hicieron llegar al Instituto Nacional Electoral; se participó de manera muy activa con el INE y con los partidos políticos en las mesas de trabajo de Distritación Local en el Estado; se comenzó también a realizar un estudio del llenado de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias utilizados durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, cuyo objetivo pues es verificar justo las consistencias o inconsistencias de datos e identificar las problemáticas en su llenado, este estudio no ha concluido, lleva un avance aproximado de un 31% y queda también pendiente para su conclusión; también se ha estado realizando un trabajo muy importante, ya se decía de mantenimiento de material electoral, lo que ha generado y seguirá generando un ahorro destacable en las licitaciones del material electoral, se prevé rescatar para su reutilización con una proyección de 6,500 casillas, un aproximado del 50% de las mamparas, el 100% de las urnas y bases porta urna y el 90% de las cajas paquete electoral, aunque sabemos que se tendrá el resultado definitivo una vez que se haya concluido con la limpieza y el mantenimiento de estos materiales; también se ha estado trabajando y presentando ante esta comisión de manera bimestral el estadístico del Padrón Electoral y el Listado Nominal de electores en el Estado de Michoacán, realizando un comparativo entre ambos; se presentó un análisis de las actividades realizadas en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en materia de organización electoral como una herramienta que también nos ayudará a mejorar nuestro trabajo en el siguiente Proceso Electoral y por supuesto, se creó y se aprobó en esta misma Sesión, el Sistema de Información Estadística Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 del Instituto Electoral de Michoacán, cuya presentación y difusión a la ciudadanía queda pendiente; también se presentó y se aprobó el comparativo estadístico de los procesos, de los últimos tres procesos electorales 2015, 2018 y 2021; y, de igual forma se presentó el listado de actividades a considerarse en el calendario del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; se ha dado seguimiento a esta actividad tan fuerte que ha tenido la Dirección de Organización Electoral de la verificación de inmuebles, de lugares donde se han realizado las asambleas distritales y municipales por parte de estas organizaciones que buscan constituir y registrarse como partidos políticos locales y que además, ya se decía una actividad que quedó fuera del plan de trabajo pero que se convirtió finalmente en una de las actividades más fuertes dentro de la organización llevando



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-007/2022

hasta este momento cuatrocientas veintiún verificaciones y además con un gasto absolutamente racional en estas cuatrocientas veintiún verificaciones se ha tenido un gasto de apenas 198,895 ciento noventa y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos y también se dio seguimiento al cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño del personal del SPEN adscrito a la Dirección de Organización Electoral y se ha cumplido de manera general con las obligaciones de transparencia en esta área y bueno como Presidenta me toca rendir cuenta de estos trabajos pero el éxito de los mismos pues ha sido gracias al equipo de la Dirección de Organización Electoral encabezado de manera excelente por el Licenciado Juan Pedro, que con gran liderazgo ha logrado el cumplimiento de las metas planteadas y se ha superado también en muchos sentidos, quiero agradecer también infinitamente a mis compañeros a la Consejera Viridiana Villaseñor, al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, por el acompañamiento en esta Presidencia, por sus aportaciones y también por todo su apoyo, muchas gracias. Gracias también Licenciado Juan Pedro, por toda su creatividad y compromiso y por supuesto a todas las personas que forman parte de esta Dirección de Organización Electoral a Mary, Lalo, Isa, Erandi, Jorge Joshua y Liz. Porque de verdad han estado haciendo un trabajo denso, además de estar verificando inmuebles, están asistiendo a las asambleas pero también apoyando en los encuentros de Educación Cívica y también en las Consultas Indígenas y en las Capacitaciones, vaya son un equipo sólido, unido excelentemente liderado y bueno están más que listos y más que listas para el siguiente Proceso Electoral. Sin más, yo agradezco haberme permitido encabezar estos trabajos, gracias por hacer equipo, por construir y aquí seguimos ahora listos para apoyar también a la siguiente Presidencia, muchísimas gracias y gracias también a las representaciones de partido por su acompañamiento y por estar siempre presentes en estas sesiones. Muchísimas gracias, sería mi informe y queda a consideración de las y los presentes. Consejera, Viridiana Villaseñor. - - - - -

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta. Bueno de manera muy rápida, quiero también felicitar y agradecer por todo el trabajo que realiza usted como Presidenta en esta Comisión y por supuesto el Secretario Técnico el Licenciado Juan Pedro, que es el Director de Organización y a todo el equipo de la propia Dirección, porque temas como los que vimos ahora a lo largo de la sección y que se reflejan en el propio Informe a través de su Presidencia, estamos cerrando cuestiones del Proceso Electoral, como lo vimos con lo relacionado con el sistema de estadística y estos comparativos también de diversos productos electorales en estadística. Pero estamos abriendo ya las primeras acciones para el próximo Proceso Electoral, como lo es la elaboración del calendario y esta serie de etapas que nos pusieron en el Informe que se rindió sobre el calendario electoral que se van a ejecutar para el 2023 y habla del gran trabajo que se ha hecho desde la Presidencia, desde la Secretaría de Técnica en temas de organización. Solamente, me gustaría destacar en particular este gran trabajo que se hizo en relación con las visitas de verificación, hablábamos de que son cuatrocientas veintiún visitas de verificación que se realizaron en los inmuebles para la constitución de partidos políticos locales, trescientas sesenta y cinco verificaciones presenciales y treinta y ocho virtuales. Fue un gran trabajo de la Dirección para que se pudiesen llevar a cabo estas asambleas por las asociaciones que pretenden constituirse como partidos políticos y fue una tarea adicional a las que ya venía desarrollando la Dirección en todos estos temas que hablamos de la propia estadística, de los convenios con el INE, que acciones que se van realizando que se tienen que ejecutar y en el mismo sentido de otras acciones como el análisis de los votos y de las actas, este trabajo me parece que es fundamental para la Institución y agradezco mucho todo el empeño que le han puesto para podernos presentar. El trabajo en general de lo que vimos en la sesión el día de hoy y este Informe, muchísimas gracias y mi reconocimiento para la Presidenta, para el Consejero Luis Ignacio que siempre está proponiendo y está listo, en dado caso que se apruebe la Presidencia



en Sesión de Consejo General que le tocaría al Consejero Luis Ignacio y bueno al Secretario Técnico y a las representaciones partidistas también un reconocimiento especial, porque siempre en temas de organización electoral son muy proactivos y proactivas y están proponiendo. Muchísimas gracias, sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejera. Una construcción de equipo sin duda, de la cual pues son parte fundamental usted y el Consejero Luis Ignacio y ahora pues vamos a apoyar con todo al Consejero Luis Ignacio Peña, muchísimas gracias. Sigue a consideración de ustedes el informe de referencia. Consejero Luis Ignacio, adelante. -----

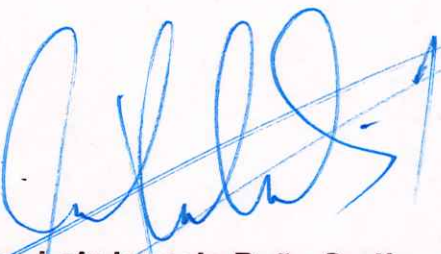
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta. Bueno, retomo esto y le agradezco el apoyo que en su caso y si se acompañara, o se apruebe en efecto al rato en Sesión del Consejo General, el proyecto que se nos presentó, tendré el gran honor, ya de por sí, soy privilegiado por estar aquí con ustedes y pertenecer a este Instituto Electoral de Michoacán y será un gran honor llevar la Presidencia con ustedes. Bueno, primero agradecer y reconocer el trabajo de la Presidenta Consejera Araceli amiga, colega, te felicito y te reconozco todo el trabajo y excelente dirección que le imprimiste a esta Presidencia, a esta Comisión, muchas gracias y felicidades por el trabajo realizado; y a Juan Pedro y a toda su gente también les felicito y les agradezco todo el trabajo, empeño y esfuerzo realizado, y gracias en especial por la empatía de reconocer la importancia del diálogo de diferentes criterios, diferentes ideas, interpretaciones para llegar a un consenso con Presidencia, así es muy fácil ser integrante de una Comisión, muchas gracias Consejera y mi reconocimiento y amistad por siempre; también para la Consejera Viridiana, el Licenciado Juan Pedro y todos los presentes saben que cuentan conmigo lealtad, honestidad y transparencia y en la próxima Presidencia, no es vituperio, espero que así se reconozca; y bueno agradecer todo el trabajo también en las aportaciones de las representaciones y su respeto total a nuestras atribuciones. Muchas gracias Presidenta. Es cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio. Por supuesto que contará con todo nuestro apoyo y acompañamiento en los trabajos, han sido fluidos gracias a la apertura que han tenido también ustedes, muchísimas gracias. Sigue a consideración de ustedes el informe de referencia. Si no hay comentarios, se tiene por recibido este Informe y pasaríamos. ¿Licenciado Juan Pedro, este no se vota? Adelante, por favor Secretario. -----

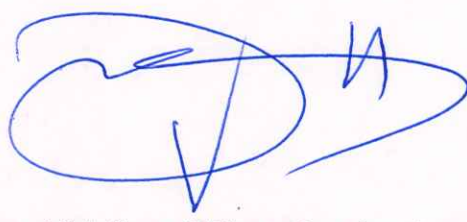
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. No. No se vota Presidenta. Nada más si me permite el uso de la voz que normalmente me excedo, muy rápido quiero agradecer el acompañamiento, la disposición, la guía, la orientación en todas las tareas que llevamos durante este ciclo de su Presidencia, agradezco la confianza depositada, no solo su servidor, sino el del personal de esta Dirección para sacar adelante las actividades y poder proponer muchas de las cosas que hoy estamos entregando y de aprobarse el Acuerdo en un ratito por parte del Consejo General, me pongo a las órdenes del Consejero Luis Ignacio para continuar en esta tarea al frente de la Secretaría Técnica y de manera muy sentida porque no va a estar, despedir a la Consejera Viri de esta Comisión, la verdad es que cuando yo asumí la Dirección le tocó tomarme de la mano y jalarme un poquito para agarrar las riendas y la verdad es que lo agradezco significativamente. Mucho éxito en sus nuevas presidencias y en sus nuevas integraciones, la vamos a extrañar, muchas gracias. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias. Está por verse, dice la Consejera: habrá sorpresas. Así que, no cante victoria todavía Licenciado Juan Pedro. Se tiene por recibido el Informe y pasamos al décimo tercer y último punto del orden del día, relativo a los Asuntos generales, les preguntaría ¿Si alguien tiene algún asunto general que desea incorporar? Si no hay asuntos generales, entonces hemos concluido con nuestro orden del día y agradezco de antemano el acompañamiento a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y damos por concluida la misma, siendo las doce horas con diecisiete minutos. Muchísimas gracias y a seguir con las siguientes sesiones. Gracias a todas y a todos. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés. -----



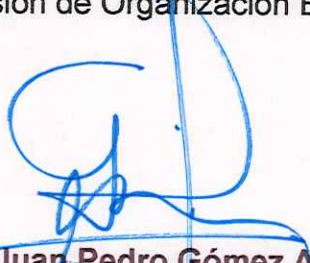
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Presidente de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral